

Primer Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas
Tema: Tráfico de Personas Migrantes
Título: Cuerpos vulnerables de los migrantes
Lic. José María Kleywegt
Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires
Introducción

El presente trabajo tiene como propósito manifestar el desarrollo de las problemáticas que se encuentran en este campo, a través de implementaciones metodológicas que se llevan a cabo en distintos países; por las circunstancias coyunturales y / o estructurales, en la cuestión de trata de blancas y la situación migratoria que en ella se manifiesta -en términos de organización estructural-, en la cual la República Argentina tiene una ausencia en el plano de ejecución normativa hacia los integrantes de las organizaciones de trata de blancas, en ella se encuentra una falta total de metodologías a saber: a) prevención y contención en el cuidado de los menores de ambos sexos, en todo el territorio; b) una ausencia y falta de contralor educacional desde las mismas instituciones quienes deberían contener a los sectores más vulnerables; c) la –incompetencia o la desidia- de los organismos de “seguridad del Estado”, un “Estado poroso” que no puede proteger a sus ciudadanos en el marco de la “ilegalidad que es una constante” asimismo, existe una desprotección en la estructura de la salud, cuya situación de emergencia llámense hospitales, maternidades y hogares de menores o asilos quienes son los que sufren hacia el interior una des-estructuración dañando su cuerpo social por excelencia, estos modelos ya perimidos que no se canalizan en la problemática que queremos abordar imprimen una suerte de “nueva cultura universal” dónde la necesidad es proveerse de material humano para la explotación de mujeres y niñas así como también en el plano de sustracción de órganos en toda su dimensión, pero ergo; los países más desarrollados, son los ejecutores de prácticas políticas que atentan contra la trata de blancas migratorias, podemos mencionar como ejemplo a Holanda y Suecia siendo algunos de ellos dónde hacen hincapié en su legislación; para ello solo reglamentan lo interno y no lo foráneo, de ésta manera aplican una sanción de expulsión de carácter normativo.

En este nuevo escenario del contexto global, podemos observar que la invisibilidad de las fronteras nacionales hacen mella y el sustrato mayor es la sociedad misma, ya no es sólo la mano de obra barata, sino una delinquización de los sectores gansteriles con gran poder para tomar –sus cuerpos- una utilización de los recursos de aquellos países que están sumidos en la pobreza estructural, se denota las (ventajas comparativas). Cabe señalar que, esta realidad subyace en los casos, donde el fenómeno migratorio, ofrece una diversidad de criterios y modelos teóricos que precisamente radica en una funcionalidad de diferentes tipos a las antes señaladas, puesto que, el abordaje de migrantes hacia terceros países tiene como correlato no sólo una mejor inserción laboral, sino también una cuestión cultural, para ello – que mejor, que un país vecino-, o el traslado de un continente a otro, con diferencias tangenciales al lugar de llegada, el viaje de ida implica la búsqueda de una emancipación no sólo económica, sino, también social y política, éstos son motivos excluyentes para el migrante “atrapado” en su propia jaula de hierro, la libre circulación de personas -produce una fractura- y es aquí donde el ”orden” establecido impregna todo el quehacer político en una contradicción, que es el problema a resolver en el futuro cercano.

DESAPARICIÓN DE CUERPOS Y COMUNICACIÓN

En los últimos años, -decenios- nos encontramos frente a la apropiación en la “toma de cuerpos” una antigua práctica que ya era llevada a cabo desde la época milenaria, (antropológicamente, la toma de un bien) pensadores como Thomas Hobbes¹, en “el Leviatán” expone claramente la posición tomada del hombre en su estado natural, -*vida breve embrutecida pobre y tosca*- una formulación por demás agresiva al Hombre; pero dada la nueva forma y diseño de la producción capitalista, la venta y explotación del “cuerpo humano” hoy se encuentra detrás de las industria de las armas y del mercado de estupefacientes, esta nueva modalidad de extracción corporal nos imprime un nuevo planteo sustancial, -que hacen las autoridades al respecto-, la fragilidad social existente (pobreza, marginalidad, engaño, etc) son los vehículos necesarios para la sustracción de mujeres y niños, la migración aquí juega un papel importante.

En los últimos años, el caso más resonante fue sin duda el de la joven tucumana Marita Verón -un secuestro sin rastros- quien su madre Susana Trimarco ha hecho esfuerzos heroicos que le valieron reconocimiento internacional, la falta de garantías desde lo institucional hacia el interior de pequeñas ciudades y pueblos donde se producen la mayoría de los secuestros de esta índole no puede pasar por inadvertido, nadie vio ni escuchó nada, sin embargo existen -testigos oculares ocultos- así como otros tantos donde la desaparición física pasa a ser el *atravesamiento de fantasmas en una gran muralla*, (dónde están?), lamentablemente la Argentina tiene una ausencia en esa materia, su carácter normativo todavía está en veremos, no hay acuerdo entre los diferentes legisladores del parlamento sobre la gravedad que ella suscita, además las instituciones dan cuenta de una desidia en su propio reglamentos y de procedimiento, llámese fiscales, Gendarmería Nacional y la Policía zonal, con la anuencia de algunos civiles que se enmascaran detrás del buen honor y prestigio ciudadano – comerciantes, profesionales- Sin duda, la pobreza regional y nacional hace mella en el interior de las sociedades afectando a los más desprotegidos (mujeres y niños) las economías regionales se encuentran desestructuradas en el plano institucional de contención y cuidado de los sujetos hoy se están huérfanos de autoridades que las contengan; -Dios a muerto-² el individualismo posesivo da cuenta de ello, “el mercado sexual” prima sobre el resto social, la vida fashion que se impone como modelo del pos modernismo, se introduce capilarmente desde lo oral hasta lo virtual, esto se llama la nueva tecnología televisiva, donde prima la “teoría del modelaje”,³ procede del campo social del aprendizaje así como internet que pasó a ser el nuevo paradigma para la producción fetichista en el campo sexual, ergo: quién ingresa y quién mira, -está al alcance de la mano-, los hogares se encuentran desbordados dada la dinámica comunicacional y se desprende desde ahí una suerte de libertinaje familiar –cada uno hace lo que quiere-, el patrón hegemónico de la figura familiar (paternal) está en crisis y la modalidades culturales del dejar hacer tiene connotaciones físicas y mentales muy frágiles para los más débiles, la no-protección hacia los menores y el no resguardo de lo visible fundan el nuevo patrón de conducta entre lo cognoscible y lo cognitivo que las nuevas sociedades transitan en la actualidad, la velocidad no solo posee ligereza sino que me achica el espacio y no nos dejan margen para replantear el todo.

¹ Hobbes, T. El Leviatán Ed. Altaya, Barcelona, Tomo. 1, 1994 pág.

² Nietzsche F. “ Así hablaba Zaratustra, Ed. Fondo de Cultura ,Bs. As 1998, pág.

³ Garcia Galera, Ma del Carmen, Televisión, Violencia e infancia, Ed. Gedisa, Barcelona, pag. 36, 2000

Trata de blancas



La joven tucumana María de los Angeles Verón, de 23 años, era una chica como cualquier otra muchacha de su edad. Pero un día cambió su vida cambió para siempre, el tres de abril del 2002 unos sujetos desconocidos la forzaron a subir a un auto rojo mientras ella salía de su casa en el barrio céntrico de Tucumán.

Para María de los Ángeles comenzaba el infierno tan temido, una prostituta de la zona relato que Marita cayó en manos de una red de tratantes de blancas que opera en el

Noroeste Argentino en complicidad con altas autoridades policiales, todavía no hay pistas claras al respecto.

Sin embargo, se sabe que estuvo en manos de un proxeneta que la vendió a un prostíbulo de La Rioja en 2.500 pesos Su madre Susana Trimarco, se dedicó exclusivamente a la búsqueda infructuosa de su hija recorriendo distintos puntos del país además de cruzar las fronteras limítrofes, durante su cruzada pudo desenmascarar algunas redes de tratantes de blancas esto permitió liberar a más de cien esclavas sexuales. La señora Trimarco obtuvo el premio a las **Mujeres del Coraje**⁴, en manos de Condoleezza Rice quien es la Secretaria de Estado norteamericana, inclusive la madre coraje fundó un organismo para la protección de mujeres bajo la explotación sexual.

Lamentablemente Argentina tiene un pasado en la esclavitud sexual internacional, a poco de iniciarse el siglo XX la asociación Zwi Migdal una mafia encabezada por miembros de la comunidad judía que traían jóvenes de Europa (Polonia) para abastecer sus prostíbulos (el libro "La Polaca" de la escritora Myrta Schalom es una excelente fuente para aprender sobre esta asociación criminal que desapareció en 1930 tras la denuncia de una de las esclavas).

El informe [Contemporary Forms of Slavery in Argentina](#)⁵ de la asociación Anti-Slavery International es un completísimo informe de la situación en nuestro país, según este informe, las provincias más involucradas en la explotación sexual son Buenos Aires, Neuquen, La Rioja, Córdoba, Entre Ríos, Tucumán y Río Negro, en los últimos diez años, - década de los noventa- muchas esclavas sexuales ingresaron a nuestro país, principalmente procedentes de Brasil, Paraguay, Perú y la República Dominicana, obviamente en este oscuro negocio también funciona los incentivos del mercado, bajo la promesa de un buen trabajo y el engaño con retiro de la documentación y la sustracción de su persona con violencia si es necesaria, sometimiento físico con castigo corporal y psíquico; es evidente que hay una organización que esta provista de los nomencladores necesarios para proveer en toda una arquitectura e ingeniería sobre el rapto corporal, de esta manera la complicidad es más amplia de lo que se cree, redundando la sustracción, los menores (niños, niñas) no escapan de las garras demoníacas para su explotación y su venta de órganos, (un 40% de estos niños se encuentran sin vida y con falta de órganos) los inescrupulosos profesionales –sobre todo en el campo de la medicina- que son parte de ello con el aval de las

⁴ Cortesía de Casoveron.org.ar

⁵Asociación Internacional en Formas Contemporáneas de Esclavitud, 1998.

“autoridades” de turno esto ponen de relieve la fragilidad existente en el marco estatal.

Córdoba



Una pequeña zona roja de Amsterdam, pero en Villa María⁶

En Villa María hay un corredor de unas diez cuadras utilizado para los desvíos de camiones. En ese trayecto mal iluminado, con casitas de material y veredas de tierra, resplandecen ventanales abiertos de par en par "invitando a echar un vistazo y a encontrar la mirada atenta, la sonrisa a veces fingida, a veces franca y algunas voluptuosidades", cuenta el periodista ciudadano. Como en Amsterdam pero en Córdoba, donde las chicas esperan con mate y peperina.

Quien haya aprovechado las ventajas comparativas del 1 a 1 o un exiliado económico pos-delarruista, y ha visitado Holanda (aunque hoy la Internet todo lo puede), sabrá que es obligado darse una vueltita por la zona roja de **Ámsterdam**, aunque sea para conocer, uno encuentra una variopinta oferta sexual con la característica de que las agraciadas señoritas, y no tanto, **se exhiben en vidrieras como vivientes maniqués esperando una vez más ser las elegidas en un pseudo glamoroso concurso de belleza** que se va reciclando día a día. **la ciudad de Villa María ya no descansa como en otros tiempos, ahora hay un corredor de unas diez cuadras utilizado para los desvíos de camiones que pasan por allí denominado Tránsito Pesado.**

A lo largo de esas cuadras mal iluminadas, con casitas de material y de veredas de tierra, resplandecen grandes ventanales abiertos de par en par invitando a echar un vistazo a través de los mismos y a encontrar la mirada atenta, la sonrisa a veces fingida, a veces franca y algunas voluptuosidades a la vista del pasante de aquellas que hacen de la noche y su cuerpo su modo de vida o mejor dicho de ganársela.

Cada casita es un lugar de encuentro, todo incluido, y cada ventanal es la marquesina a una realidad, aunque con menos pretensiones, similar a la que hizo famosa la zona roja de la ciudad de Amsterdam en Holanda, claro que desde estas tierras, la espera se ameniza con mate y peperina.

⁶ Foto enviada por Diego Romero, 11/06/07



LOS NIÑOS PRIMEROS

Se calcula que existen alrededor de 400 millones de niños que son víctimas del tráfico de menores, o sea el 10% de la mano de obra total, la Comunidad Europea reconoce este negocio ilegal que mueve unos 36.000 millones de euros al año; la sangría la producen países como la India y África donde desaparecen unos 250 niños al año de la península y otros tantos desde el continente negro, aportando 13.000 de euros al PBI Producto Bruto Interno

En palabras del presidente de la Fundación Tierra de Hombres, Raffaele K. Salinari,⁷ cuando inauguró el congreso diciendo “Todos trabajaremos contra esta lacra porque es una lucha que no se puede delegar”, insistiendo con sus palabras, “ese lado oscuro que supone la explotación infantil” **Pornografía Infantil**

Que hacer!!!, conocer la realidad, y la importancia de la prevención aplicando estrategias para garantizar los derechos de los niños y adolescentes víctimas de la trata.

El Materialismo sin alma donde se endiosa el dinero, la corrupción, el placer, la mal llamada competencia, la cuestión social desencadena en la categoría dividida, como lo explica Gille Deleuze⁸ –la pérdida de la identidad- y no lo individual, las ciudadelas aldeanas de hoy no son privativas de los tiempos modernos, de ahí que los jóvenes se adaptan al mundo que se les ofrece, con el proceso de aculturación que ella enmarca, la cultura adolescente sufre los cambios del proceso de inmadurez que es tardía y se prolonga en el tiempo, existe una cosmovisión diferente y de valores relativos donde se pierde el sentido de la vida, las nuevas necesidades de experiencias límites para sentirse vivos, violencia, drogas, deportes suicidas, aislamiento y soledad.

El poder del dinero hace que el hombre como ser humano pierda su verdadera identidad de ser social para convertirse en un individuo que busca el ser en el tener e intenta lograrlo manipulando y corrompiéndose⁹.

Tráfico de niñas nigerianas

El comercio en jovencitas nigerianas ocurre con más frecuencia de lo que se asume, advierte María de Cock, directora adjunta de la fundación holandesa contra la trata de blancas, recientemente, la policía holandesa detuvo a 13 miembros de una banda que opera internacionalmente y es sospechosa de haber traído a Holanda una gran cantidad de niñas nigerianas solicitantes de asilo, las menores son reclutadas con falsas promesas y son posteriormente explotadas en la industria sexual en diferentes países europeos. Entre tanto, las autoridades han realizado detenciones y registros domiciliarios en Holanda, Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Francia, Alemania y España

⁷ Salinari, K. Raffaele, Publicado por Magician Forever, El Mundo, 2006

⁸ Deleuze, Gilles, *Post-scriptum, sobre sociedades de control*, en *L'autre Journal n° 1 Mayo 1990*, Miniut, París

⁹ Fuente: psicología. laguia 2000.com / cultura adolescente

Organización criminal

Los delincuentes suministraban a sus víctimas pasaportes falsos y billetes de avión e instrucciones para la solicitud de asilo en el aeropuerto a su llegada a Holanda tras lo cual, las menores eran conducidas a centros de acogida de régimen abierto. Según el fiscal Werner ten Kate, se trata de una organización criminal de gran magnitud cuyas actividades en el terreno del comercio de menores de edad nigerianas tienen dimensiones sin precedentes. Después de haber permanecido un tiempo en los centros de acogida, las niñas eran reclutadas por los miembros de la banda de traficantes quienes les ordenaban prepararse para emprender un viaje a Italia, Francia y España donde eran obligadas a prostituirse.

Para mantenerlas bajo su control, los criminales recurrían al vudú, sus víctimas eran obligadas a prometer ante un brujo el pago de la deuda supuestamente contraída, lo cual sólo era posible mediante beneficios obtenidos en el ejercicio de la prostitución.

DESTINO DESCONOCIDO

Según un estudio realizado por la Policía Militar holandesa desde enero del 2006, aproximadamente una 140 niñas nigerianas solicitantes de asilo, abandonaron los centros de acogida con destino desconocido, precisamente el fiscal holandés logró impedir la partida de unas cuantas menores, otras fueron rescatadas de la prostitución en Italia, Francia y España.

Holanda es un país muy atractivo para traficantes de seres humanos, la importancia de ser un país de tránsito lo pone a la cabeza de uno de los países que conduce sus víctimas al Reino Unido, Estados Unidos y los países Escandinavos, si bien las operaciones policiales han tenido éxito, según María de Cock¹⁰, éstas 140 niñas son solo la punta del iceberg, si bien en teoría se concede prioridad al tráfico de humanos, en la práctica aún hay mucho por mejorar. “La Policía dispone de insuficiente personal y medios para realizar adecuadas investigaciones, se lamenta de Cock, las niñas nigerianas que fueron rescatadas de la prostitución en Europa son puestas de regreso a Holanda, de esta manera la directora de la fundación holandesa contra la trata de blancas confía en que se les reconozca como víctimas de comercio humano. “Quien presente demanda o colabore con las investigaciones judiciales pueden recibir un permiso temporal de permanencia, pero tan pronto concluya la investigación las niñas son inevitablemente enviadas de regreso a su país, La directora supone que la mayoría de las niñas nigerianas no desean volver a su país, porque es indudable que no tienen posibilidades de insertarse en el plano laboral.

En aquellos casos más dramáticos, el gobierno holandés propone abolir la obligación de demanda y conceder permiso de residencia a éstas víctimas, así lo ha dado a conocer la vice-ministra de Justicia Nebahat Albayrak¹¹.

¹⁰ Traducción de Hendricks, Ton ,

¹¹ Entrevista para el diario

OTTO MAAS EL JEFE DE LA RED INTERNACIONAL DE TRATA DE BLANCAS

«Si una mujer se escapa, tú me llamas»

Otto Maas¹², Oty el holandés, jefe de esta banda internacional que trafica con mujeres y con armas, falsifica pasaportes o dinero, compra y vende órganos humanos, pacta el precio de las mujeres que va a vendernos con enorme frialdad. Habla de ellas como si fuera un feriante ofreciendo sus reses en un mercado.

Pregunta.- ¿Dónde fabricas los pasaportes?

Respuesta.- Me los mandan de Holanda, una mafia que tiene su gente en España, vienen en blanco y yo pongo el nombre suyo, el nombre tuyo, el que tú digas.

P.- Y cada pasaporte, ¿cuánto nos cuesta?

R.- Tú me das 700.000 pesos dominicanos y es una mujer bonita y con garantías. Yo mando las muchachas que conozco bien, si una trata mal a ustedes o se escapa, tú me llamas, yo soy el responsable de eso.

P.- Entonces está claro, 700.000 pesos, ¿cuánto es en dólares?

R.- Sí, 4.000 dólares con pasaje y con todo.

P.- Eso está incluido, el pasaje, pasaporte y...

R.- Todo, todo, todo. El trabajo de ustedes es buscar a las cinco mujeres en el aeropuerto, donde yo diga, pero si yo llamo y les digo que puede haber cambios, es que pueden venir por Italia o por España.

El holandés y sus sicarios juegan constantemente con sus pistolas. Cuando les pedimos que dejen de exhibir las armas, sonrían despectivamente. Nos enseñan cómo han de emplearse. Se sienten fuertes y poderosos con sus herramientas en la mano. Incluso Oty aprovecha un momento para amenazarnos.

SANDRA DOMINICANA HUERFANA DISPUESTA A VIAJAR A ESPAÑA

«Lo único que quiero es que no me golpeen. Allá no permiten que se golpee a las mujeres, ¿verdad?»

De 22 años de edad, Sandra es huérfana y no tiene por familia más que a una hija de un año y tres meses. Vive en una chabola en un suburbio de Santo Domingo. Un caso prototípico, le comunicamos la decisión de que ella sería la primera en viajar a España, aunque no había sido nunca una prostituta, quería salir de su país según decía, «para que mi hija no tenga que vivir como yo».

Sandra comenzó a ponerse nerviosa y con voz temblorosa suplicó: «Yo lo único que quiero es que los clientes no me golpeen... allá no permiten que se golpee a las mujeres, ¿verdad?». Mientras intentábamos tranquilizarla, Sandra rompió a llorar y pedía cariño: «Cuídenme, por favor, no dejen que me pase nada. Hago esto sólo por mi hija, para que pueda tener una casa y pueda vivir mejor que yo. Yo no he tenido nunca nada», susurraba con la cabeza y la mirada baja.

Pregunta.- ¿Dónde has estado trabajando antes?

Respuesta.- No. No he trabajado, pero puedo trabajar.

¹² Entrevista de parte Boot Joos Pepijn y Welten Anke Marie, 2007

P.- ¿Sabes lo que es servir en una casa?

R.- Sí, yo lo sé.

P.- ¿Y qué piensas?

R.- Que sí, contentica me voy, lo que ustedes quieran. Estoy decidida, quiero dinero, quiero trabajar.

P.- ¿Y si te encuentras con algo que no te gusta?

R.- Eso que es... ¿sexo? Yo sé qué es a lo que voy.

P.- ¿Hay algo que te preocupe?

R.- Yo sé que Oty se ha llevado muchas mujeres... Ay, pero yo quisiera que, por favor, me cuidaras. Yo me voy por necesidad.

HOLANDA CIERRA LA ZONA ROJA?

* Quieren cerrar 51 puestos sexuales de los 153 que hay en el lugar, dicen que es porque además de sexo también se atraen el delito y el lavado de dinero, además aseguran que pese a todo la prostitución es causa de explotación, de trata de blancas y de otros tipos de actividades ilegales.

* La capital holandesa invirtió alrededor de 21 millones de dólares y compró 18 edificios que convertirá en departamentos y en tiendas comerciales, así la ciudad cerrará 51 puestos de la zona roja; ¿Se termina el clásico y llamativo lugar?.

* El alcalde Job Cohen declaró que aunque la prostitución es una actividad legal en el país, hay mucho comercio sexual en el centro de la ciudad y claro Cohen advirtió que pese a todo la prostitución es causa de explotación, en la zona roja de Ámsterdam las prostitutas posan vestidas en ropa interior en pequeños cuartos visibles iluminados por luces de neón, el lugar es tranquilo dice Cohen, asegurando que “lo que queremos es erradicar la delincuencia que atrae”.

* Sin embargo, el plan fue criticado por el sindicato holandés de trabajadoras sexuales, De Rode Draad, “Creemos que menos cuartos significan mayor explotación de las mujeres” señaló su portavoz Metje Blaak a la agencia de noticias France.Presse¹³.

Si se cierran los puestos las mujeres explotadas se van a esconder en alguna otra parte donde los representantes sindicales y los trabajadores sanitarios no pueden encontrarlas, dijo la mujer. Las prostitutas pagan alrededor de 141 dólares por usar los puestos durante parte del día, pero es común que varias compartan el espacio del que los turistas –y otros visitantes- no pueden despegar la mirada.

Unas quince ventanas de establecimientos de prostitución del Barrio Rojo de Amsterdam (Holanda) se han transformado hoy y durante al menos un año en escaparates en los que diseñadores de moda mostrarán sus colecciones rodeadas de luces de neón y un cierto ambiente de protesta.

Coincidiendo con el inicio de la Semana de la Moda de Amsterdam, las creaciones de quince artistas se exhiben a partir de hoy en el barrio "De Wallen" (los muros), corazón de la ciudad, y donde se concentra gran parte de la prostitución.

El ayuntamiento de Amsterdam ha decidido aplicar en esta zona una política de "limpieza" de aquellos locales -desde escaparates de prostitución hasta sex-shops o bares para fumar hachís- en los que haya el mínimo vínculo con el mundo de la criminalidad, el blanqueo de dinero o la trata de blancas.

¹³ Radio Nederland,

"Ha llegado el momento del cambio para Amsterdam", señaló en rueda de prensa el concejal del Ayuntamiento Lodewijk Asscher¹⁴, quien explicó que el objetivo es "atajar el fraude, la trata de mujeres y la criminalidad".

"En los años ochenta permitieron todo y ahora nos vienen con este saneamiento", se queja Martin, dueño de un 'coffeeshop' (local donde está permitido fumar hachís).

El diseñador Edwin Oudshoorn, que ocupa con su taller el escaparate del número 64 de la calle Oudezijds Achterburglaan, explicó que el local estaba en malas condiciones cuando llegó: "se podía ver que es una casa vieja que ha sido usada para la prostitución, pero en una semana y un día de intensa limpieza lo he hecho mío".

Con una inversión de 25 millones de euros, el municipio quiere "lavar la cara" a Amsterdam y hacer de la zona desde la Estación Central hasta el Barrio Rojo, "una alfombra roja" de entrada en la ciudad que sirva para atraer la inversión de firmas nacionales e internacionales.

TRATA DE BLANCA LA NUEVA ESCLAVITUD



Grobansicht des Bilde mit der Bildunterschrift¹⁵: Zona Roja de Ámsterdam, ni la ciudad de la tolerancia se salva de la trata de blancas

El tráfico ilegal de personas es un negocio criminal que podría haber superado al tráfico ilegal de armas y drogas. La OSCE instó a los países miembros a contabilizar las víctimas de ese delito.

La Trata de Blancas es una de las principales fuentes de ingresos de la criminalidad organizada a nivel mundial. Según estimaciones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE, el tráfico ilegal de seres humanos podría ya haber superado al de armas, al haber alcanzado en el 2005 un volumen de negocio superior los 32.000 millones de dólares anuales, un negocio en el que son explotados 2,5 millones de personas. La mayoría de las víctimas son mujeres y niños que caen en manos de criminales sin escrúpulos. Son explotados sexualmente y obligados a trabajar en condiciones de esclavitud. Se estima que más de la mitad de las víctimas son menores de 18 años y no hay país que se salve de esta moderna forma de esclavitud.

¹⁴ ncr.nl, handelsblad, internet media, Netherlands

¹⁵ Archivos Embajada de los Países Bajos, 2007



Estrategias de combate **Bildunterschrift: Grobansicht des Bildes mit der Bildunterschrift: Niñas prostitutas en Camboya**

Una Conferencia convocada por la OSCE en Viena, reunió a especialistas de todo el mundo para discutir sobre estrategias para combatir esta peligrosa forma de criminalidad. Suecia por ejemplo, introdujo desde 1999 una ley que penaliza la compra de servicios sexuales y despenaliza la venta de dichos servicios. En dicho país la prostitución es considerada como una forma de violencia masculina contra mujeres, niñas y niños. "Desde entonces las cifras de las víctimas se han reducido considerablemente", afirmó Gunilla Ekberg¹⁶, asesora del gobierno sueco. Gracias a dicha legislación, el comercio sexual en las calles prácticamente ha desaparecido de las grandes ciudades. La experta subrayó que las redes criminales hacen sus propios estudios de mercado y para ellos el negocio en Suecia se ha complicado.

En Estados Unidos, por ejemplo, ya no sólo se castiga a los explotadores sexuales sino también a los turistas estadounidenses que tienen relaciones sexuales con menores de edad en el extranjero. En dicho país los agresores pueden ser condenados a una pena de hasta 30 años de cárcel. Durante los últimos cuatro años se han registrado 103 casos de turismo sexual.



Bildunterschrift: Grobansicht des Bildes mit der Bildunterschrift: Nisha, es-trabajadora sexual en India, trabaja ahora para UNICEF ayudando a identificar a otras niñas obligadas a la prostitución, se estima que en la India 200.000 mujeres nepalesas trabajan como prostitutas.

En Alemania, pese a que el gobierno federal destina mayores recursos al combate de tráfico de personas, las sentencias impuestas a quienes cometen este delito siguen siendo bajas. De 145 adultos convictos en el 2005 sólo 51 recibieron condenas de cárcel. Según datos de la policía para lo criminal (BKA), en dicho año fueron registrados 642 casos de víctimas de traficantes de blancas la mayoría mujeres provenientes de países del centro y este de Europa, que llegaron al país engañadas con toda clase de promesas por bandas criminales. A menudo las víctimas respondieron a un anuncio en un periódico que prometía fantásticas posibilidades de trabajo. Creían que llegarían a un país rico y ganarían mucho dinero fácilmente, trabajando como modelos, en un bar e incluso cuidando niños. Hasta las menos ingenuas, prostitutas que llegaron soñando con dinero fácil, una vez aquí, fueron tratadas como esclavas.

¹⁶ Informe de la embajada de Suecia



Atacar el problema de raíz de prevención

Fundamentales son las campañas

La mayoría de las víctimas provienen de estratos marginales y la explotación sexual no es la primera forma de violencia que viven en carne propia. Es por ello que distintas organizaciones proponen iniciativas para atacar el problema de raíz. Lo más importante es informar y sensibilizar a las víctimas potenciales y ofrecerles alternativas. "Las víctimas no tienen alternativas en su país de origen, pero son los países destino, en donde por lo general hay poco interés en este tema, quienes dictan las reglas del mercado", afirma Eva Blaudet, la representante especial de la OSCE para la lucha contra el tráfico de personas.

Blaudet, de origen finlandés, instó en Viena a los 56 países miembros de la organización a crear mecanismos que contabilicen el número de víctimas de ese delito pues para combatir el problema de manera eficaz es necesario armonizar las estadísticas nacionales sobre el número de víctimas. Actualmente existen grandes diferencias en las cifras recabadas por distintas organizaciones. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el 2001 hubo 1,75 millones de personas afectadas. En cambio para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la cifra fue de tan sólo 400.000.

Según Blaudet las cifras existentes muy bien podrían ser la punta del Iceberg. La diplomática advierte que sin buena información no se podrá enfrentar el problema. "Ni serán castigados los culpables, ni se ayudará a las víctimas", señala.

La escritora Somaly Man¹⁷ presentó en Berlín "El silencio de la inocencia, libro que denuncia la situación de dos millones de niños en todo el mundo, sometidos a la prostitución forzada.

SEÑORITAS SOLICITA AGENCIA SUECA PARA MODELAR O GOGO DANCERS, SUELDO EUROPEO

Seleccionaremos personal con ambiciones erótico-artísticas para productora extranjera¹⁸

Nuestro personal obtiene sueldos mensuales desde US\$ 3000.- (tres mil dólares aprox.)- Las mejores modelos superan los 6.500 mensuales.

Has soñado con obtener un contrato con una revista internacional de renombre, o ser una excelente bailarina a nivel mundial?, ya deja de soñar y convierte ese anhelo en realidad hoy!! Si no puedes abandonar tu zona de residencia, te ofrecemos opciones regionales con excelentes condiciones.

¹⁷ Man Somaly, "El silencio de la inocencia", Netherlands, 2006

¹⁸ Christina Jakesson: eroticasmamodel@yahoo.com

Entiende que esta NO ES una oferta más, de prostitución o "trata de blancas"
!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!! Por consiguiente sólo deseamos obtener contacto con
personal que demuestre profesionalismo y que sean independientes y desinhibidas.
Si es de mucho interés para ti, garantizamos 100% discreción de tus datos personales (en
caso de dudas, consúltanos).

Para preselección envíanos; tus intereses, cualidades adjuntando mínimo 4 fotos cuerpo
entero lo más provocativas posible en lencería o similar. Te remitiremos toda la
información necesaria. De no hacer este envío completo no esperes respuesta ya que
estamos a tope con las solicitudes y únicamente respondemos a verdaderas interesadas.

Nota: camarógrafos y maquilladoras abstenerse por el momento

Sin embargo hoy día en Suecia ha disminuido drásticamente, en apenas cinco años, la cifra
de mujeres dedicadas a las prostitución, hasta el punto de que en las calles de Estocolmo la
cantidad de prostitutas ha sido reducida en dos tercios y la de clientes en un 80 por ciento,
gracias a una legislación que penaliza la compra de servicios sexuales al tiempo que
despenaliza la venta de dichos servicios, además de conceder amplios fondos para la
reintegración de las mujeres que dejen la prostitución y para campañas de educación entre
la población, según informó la organización no gubernamental Centro de Justicia para las
Mujeres en su página de Internet." A mí me parece que como siempre, los suecos abren
caminos en la nieve, ¿no? Porque si no hay clientes no hay prostitución, si no hay
prostitución la trata de blancas deja de ser un negocio, no?

Suecia lucha contra la trata de seres humanos

En Suecia, anualmente unas 400-600 mujeres son víctimas de la trata de blancas, es decir,
del tráfico de seres humanos para fines sexuales, es una cifra baja, en comparación con
otros países internacionales, pero Suecia sigue sosteniendo su lucha contra ese comercio.
Suecia tiene una legislación única en su género, que establece como delito el hecho de
comprar servicios sexuales, la ley de 1999 penaliza únicamente al comprador, y la sanción
consiste en una multa o seis meses de prisión máxima, Noruega quiere seguir el mismo
sentido y han empezado a proponer una ley semejante a la sueca, y en Finlandia ya está
prohibida la compra de servicios sexuales, pero sólo si la mujer es víctima del tráfico de
seres humanos. Anders Oljelund¹⁹, embajador de cooperación internacional contra la trata
de seres humanos, dice: "Nuestra legislación es buena, ya que dirige la atención a la
demanda en el comercio sexual y a la trata de blancas. Sin demanda no existiría la trata de
seres humanos. Todos los hombres que consideran la posibilidad de comprar servicios
sexuales, deberían pensar en que las afectadas casi siempre son víctimas del tráfico de seres
humanos."

¹⁹ Entrevista de la periodista Kajsa Claude "organización Action Aid" a Oljelund, mayo del 2006



La policía hace cumplir la ley sueca que penaliza únicamente al comprador de servicios sexuales. Foto: Mikael Göthage / Scanpix

Legislación examinada con lupa

Una parte del trabajo realizado por Suecia²⁰ contra el comercio de seres humanos requiere continuos cambios y actualizaciones. En el año 2002 se promulgó una ley que establece como delito la trata de seres humanos para fines sexuales. Ese articulado ha sido objeto de crítica por ser difícil de aplicar y porque sólo son condenados pocos perpetradores de esos delitos. Los actos de ese tipo se han tipificado, en la mayoría de los casos, como proxenetismo, que es un delito castigado con una sanción inferior y considerado como delito contra el Estado, no contra un individuo.

Uno de los críticos de la ley en cuestión es Thomas Bodström²¹, diputado al Riksdag y presidente de la Comisión de Justicia, y antiguo ministro de Justicia en el gobierno socialdemócrata. Bodström considera que la tipificación del delito debe ajustarse a lo que realmente es, y la sanción debe ser la correspondiente.

“Suprimamos el delito de proxenetismo y condenemos, en cambio, por tráfico de seres humanos. Toda prostitución es una forma de trata de seres humanos y debería juzgarse como tal. Mientras se considere como derecho de comprar y utilizar los cuerpos de mujeres adultas y chicas jóvenes, existirá el comercio de seres humanos para fines sexuales. Mediante la legislación podemos influir en esa actitud y cambiarla, y ello a su vez puede influir en otras conductas y cambiarlas.”

²⁰ johanna.lerneby@gp.se

²¹ Traducción de Virginia



Thomas Bodström desearía que se promulgaran leyes que contribuyeran a cambiar la actitud de la gente frente al tráfico de seres humanos. Foto: Sveriges Riksdag

En diciembre de 2005, Bodström designó a un investigador especial para que revisara la legislación relativa al tráfico de seres humanos, entre otros con el propósito de analizar las penas establecidas. El resultado de ese examen se presentará en abril de 2008.

Eva Engman²² es una de las coordinadoras nórdicas del proyecto piloto, y también presidenta del Servicio permanente de urgencias para mujeres* (*Kvinnojouren*) de Luleå y de todos esos servicios en la provincia de Norrbotten, la más septentrional de Suecia, a los que se dirigen mujeres de Rusia, del Báltico y de otros países.

“Tenemos que hacer más contra el tráfico de seres humanos en general y por las víctimas en particular”, dice Eva Engman. “Nuestro proyecto de cooperación entre países se propone lograr un mejor apoyo, asistencia, rehabilitación y regreso seguro para las víctimas de la trata de blancas.”

“También necesitamos una mayor colaboración entre todas las instancias e individuos que luchan contra el comercio de seres humanos. Estamos luchando con una delincuencia organizada que gana miles de millones en la compra y venta de mujeres adultas y chicas jóvenes. Por eso tenemos que tener una organización muy buena si queremos lograr el éxito en nuestro cometido.”

(CONVENIO INTERNACIONAL CON EL OBJETO DE ASEGURAR UNA PROTECCIÓN EFICAZ CONTRA EL TRÁFICO CRIMINAL CONOCIDO BAJO EL NOMBRE DE "TRATA DE BLANCAS", SUSCRITO EN PARIS EL 18 DE

²² Informe de la embajada de Suecia

MAYO DE 1904)

Aprobado el 15 de Febrero de 1935

Publicado en Las Gacetas Nos. 149 y 150 del 9 y 10 de Julio de 1935

Su Majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, de Irlanda y de las Posesiones Británicas allende los Mares, Emperador de las Indias; Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, a nombre del Imperio Alemán; Su Majestad el Rey de los Belgas; Su Majestad el Rey de España; el Presidente de la República Francesa; Su Majestad el Rey de Portugal y de Algarbe; Su Majestad el Emperador de Todas las Rusias; Su Majestad el Rey de Suecia y de Noruega y el Consejo Federal Suizo, deseosos de asegurar a las mujeres mayores, seducidas o constreñidas, así como a las mujeres y niñas menores, una protección eficaz contra el tráfico criminal conocido bajo el nombre de "Trata de Blancas", han resuelto concluir un convenio a efecto de concertar medidas apropiadas para alcanzar este fin, y han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, de Irlanda y de las Posesiones Británicas allende los Mares, Emperador de las Indias, a Su Excelencia el Sr. Edmundo Monzón, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, a su Alteza Serenísima el Príncipe de Radolin, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Rey de los Belgas, al Sr. A. Leghait, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Rey de Dinamarca, al Sr. Conde E. Reventlow, su enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Rey de España, a su Excelencia el Sr. F. de León y Castillo, Marqués del Muni, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Rey de Italia, a su Excelencia el Sr. Th. Delcassé, Diputado, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Francesa;

Su Majestad el Rey de Italia, a Su Excelencia el Sr. Tornielli Brusati de Vergano, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad la Reina de los Países Bajos, al Sr. Caballero de Stuers, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Rey de Portugal y de Algarbe, el Sr. T. de Souza Roza, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Emperador de Todas las Rusias, a su Excelencia el Sr. De Nelidow, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Presidente de la República Francesa;

Su Majestad el Rey de Suecia y de Noruega; por Suecia y Noruega, al Sr. Akerman, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Suiza ante el de la República Francesa;

El Consejo Federal Suizo, al Sr. Charles Edouard Lardy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Suiza ante el Presidente de la República Francesa;

Los cuales, habiéndose canjeado sus plenos poderes y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, han convenido en las disposiciones siguientes:

Artículo 1º.- Cada uno de los Gobiernos contratantes se compromete a establecer o designar una autoridad encargada de centralizar todos los informes sobre el enganche de mujeres y niñas con el objeto de la corrupción en el extranjero; esta autoridad tendrá la facultad de comunicarse directamente con el servicio similar establecido en cada uno de los otros Estados contratantes.

Artículo 2º.- Cada uno de los Gobiernos se compromete a hacer ejercer una supervigilancia con el objeto de vigilar, particularmente en las estaciones, en los puertos de embarque y durante el curso de viaje, a los conductores de mujeres y niñas destinadas a la corrupción. Se dirigirán instrucciones en este sentido a los funcionarios o a todas las otras personas que tengan calidad para este efecto, para procurar, dentro de los límites legales, todos los informes apropiados para poner sobre la huella de un tráfico criminal.

La llegada de las personas que parezcan evidentemente ser los autores, los cómplices o las víctimas de semejante tráfico, será denunciada en tal caso a las autoridades de lugar de destino, ya sea a los Agentes Diplomáticos o Consulares interesados, ya sea a todas las otras Autoridades competentes.

Artículo 3º.- En tal caso y dentro de los límites legales se comprometen los Gobiernos a hacer recibir las declaraciones de mujeres o niñas de nacionalidad extranjera que se dedican a la prostitución con el objeto de establecer su identidad y su estado civil, y de averiguar quién las ha inducido a salir de su país. Los informes recogidos serán comunicados a las autoridades del país de origen de las mencionadas mujeres o niñas con el objeto de su repatriación eventual.

Los Gobiernos se comprometen, dentro de los límites legales y hasta donde sea posible, a confiar provisionalmente y con el objeto de una repatriación eventual, las víctimas de un tráfico criminal, cuando estén desprovistas de recursos, a instituciones de asistencia pública o privada o a particulares que ofrezcan las garantías necesarias.

Los Gobiernos se comprometen también, dentro de los límites legales y hasta donde sea posible, a regresar a su país de origen de aquellas mujeres o niñas que pidan su repatriación o que fueran reclamadas por las personas que tengan autoridad sobre ellas. La repatriación

no se efectuará sino después de un entendimiento sobre la identidad y la nacionalidad, así como sobre el lugar y la fecha de llegada a las fronteras. Cada uno de los países contratantes facilitará el tránsito sobre su territorio.

La correspondencia relativa a las repatriaciones se hará, hasta donde sea posible, por la vía directa.

Artículo 4º.- En el caso en que la mujer o niña que deba repatriarse, no pudiera reembolsar los gastos de su transferencia y cuando no tuviera ni marido, ni parientes, ni tutor que pagaren por ella, los gastos ocasionados por la repatriación serán a cargo del país en cuyo territorio resida, hasta la próxima frontera o puerto de embarque en dirección del país de origen, y a cargo del país de origen el resto.

Artículo 5º.- Las disposiciones de los artículos 3 y 4 citados arriba no afectarán las Convenciones particulares existentes entre los Gobiernos contratantes.

Artículo 6º.- Los Gobiernos contratantes se comprometen, dentro de los límites legales, a ejercer una supervigilancia, hasta donde sea posible, sobre las oficinas o agencias que se ocupan de la colocación de mujeres o niñas en el extranjero.

Artículo 7º.- Los Estados no signatarios pueden adherirse al presente Convenio. Para este efecto notificarán su intención por la vía diplomática al Gobierno francés, quien lo pondrá en conocimiento de todos los Estados contratantes.

Artículo 8º.- El presente Convenio entrará en vigor seis meses después de la fecha del canje de ratificaciones. En el caso en que una de las Partes contratantes lo denunciare, esta denuncia no surtirá efectos sino solamente doce meses después a partir del día de la mencionada denuncia.

Artículo 9º.- El presente Convenio será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en París, dentro del término más breve posible.

En fe de lo cual los respectivos Plenipotenciarios han firmado el presente Convenio y han puesto sus sellos.

Dado en París a 18 de Mayo de 1904 en un solo ejemplar, que quedará depositado en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Francesa, y del cual se remitirá a cada Potencia contratante una copia certificada conforme.

(L.S.) (Firmado) Edmund Monson.

(L.S.) (Firmado) Radolin.

(L.S.) (Firmado) A. Leghait.

(L. S.) (Firmado) F. Reventlow.

(L. S.) (Firmado) F. de León y Castillo.

(L.S.) (Firmado) Delcasse.

(L.S.) (Firmado) G. Tornielli.

(L.S.) (Firmado) A. de Stuers.

(L.S.) (Firmado) T. de Souza Roza.

(L.S.) (Firmado) Nelidow.

(L.S.) (Firmado) Akerman. (Por Suecia y Noruega)

(L.S.) (Firmado) Lardy.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Por cuanto el día 18 de Mayo de 1904 los Gobiernos de la Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia, Noruega y Suiza suscribieron en París un Arreglo Internacional con el objeto de asegurar una protección eficaz contra el tráfico criminal conocido con el nombre de "Trata de Blancas", en cuyo artículo 7 se dispone que los Estados no signatarios pueden adherir notificando su adhesión al Gobierno francés por la vía diplomática;

Por tanto, en uso de esa facultad y de conformidad con el inc. 10 del artículo 111 de la Constitución,

ACUERDA:

Adherir al Arreglo de referencia, firmado en París el 18 de Mayo de 1904, y someterlo al conocimiento del Congreso Nacional para los fines de ley.

DECRETAN:

Artículo 1º.- Ratificar los convenios de 18 de Mayo de 1904, 4 de Mayo de 1910, 30 de Septiembre de 1921 y 11 de Octubre de 1933 sobre el tráfico conocido bajo el nombre de "Trata de Blancas", celebrados los dos primeros en París y los dos últimos en Ginebra, auspiciados por la Sociedad de las Naciones y aprobados por la Sociedad de las Naciones y aprobados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de 30 de Noviembre de 1934.

Artículo 2º.- Esta ley comenzará a regir desde su publicación en La Gaceta.

CONSIDERACIONES FINALES

El abordaje que hemos descrito en la comparación sobre la trata de blancas entre los países en vías de desarrollo, como Argentina y los más desarrollados como Suecia y Holanda, nos describe la misma prédica del engaño y la sustracción de cuerpos en la explotación sexual, esta práctica por demás censurable y delictiva nos invoca a buscar ciertos controles sociales.

Nos interesa señalar, que las asociaciones civiles (ONG) tienen capacidad en su estructura de aumentar la participación vecinal por medio de informes colectivos, esto nos conlleva a una prevención aún mayor, puesto que la importancia gravital del Estado desierto en que nos encontramos, no permite una buena movilidad ante las demandas frente a los tribunales de justicia, en cambio si formulamos una mayor participación de parte de las instituciones Educativas, como bien señalaba Emile Durkheim, para integrar a los individuos y cobijarlos; en tanto una sociedad se desintegra a sí misma cuando no tiene un círculo afectivo y el amparo de quienes se supone deben cuidarnos produciéndose un resquebrajamiento humano psíquico y físico; por otro lado, el campo de la Salud también sufrió los embates del achicamiento estatal, pero nos parece prioritario darle una apertura y el rol de abrirse más a la comunidad teniendo más participación con la escuela, de esta manera la comuna (municipios) formarían un trípode para el control y el desarrollo de las personas más vulnerables

Esta formulación teórica nos hace repensar la forma en que se pone a disposición de las autoridades todo una gama de herramientas vetustas, para ello creemos que es pertinente un nuevo carácter normativo que se implemente bajo el precepto de un acuerdo entre las asociaciones civiles involucradas y el poder político, de esta manera, creemos que se reducirían notablemente esta práctica de proxenetismo, que se manifiesta sin escrúpulos, dado la participación de “autoridades del poder político”, no en vano existen registros de una cantidad de jóvenes adolescentes que han sido capturadas a la luz del día, como los casos ya mencionado, así como la joven estudiante neuquina Florencia Penacchi, en pleno barrio de Palermo, otros tantos ganaron repercusión mediática, como la turista suiza Annagreth Wügler, la mencionada Fernanda Aguirre y la de una alemana desaparecida en Bariloche, Nicola Henkler, en mi opinión personal considero que es muy claro que hay que tipificar el delito con una pena de crimen de lesa humanidad, (prisión perpetua, sin indulto) resguardando así la figura de la víctima.

Si bien Argentina ratificó en el 2002 el Protocolo de Palermo, siendo aprobada por unanimidad en el Senado de la Nación y que pasó a la Cámara de Diputados, es una ley que convertirá a la trata de personas en delito federal -con penas de 3 a 15 años- y que, entre otros alcances, afectará a los que hoy mantienen impunidad, como los reclutadores, y que también se puede aplicar en casos de talleres clandestinos y de venta de órganos.

“ Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio”.

Enlaces

www.sthlmjamt.se<http://www.sthlmjamt.se/> - Stockholm Gender Equality (únicamente en sueco y inglés)

www.samverkanmottrafficking.se - Cooperación contra el tráfico de seres humanos (únicamente en sueco)

y inglés)

www.catwinternational.org - Coalition against Trafficking in Women (únicamente en inglés)

www.womenlobby.org - Lobby Europeo de Mujeres (únicamente en inglés)

www.nordicbaltic-assistwomen.net - Nordic Baltic Pilot Project (únicamente en inglés)

www.trafficking.nu - Museum of World Culture Trafficking Exhibition (únicamente en sueco y inglés)

Publicaciones relacionadas con el tema

Prostitution and trafficking in human beings - Artículo

National Organization for Women's Shelters and Young Women's Shelters in Sweden (ROKS) - Folleto informativo (únicamente en inglés)

Kajsa Claude trabaja como responsable de cuestiones relativas a los medios periodísticos en la organización internacional ActionAid, que combate la pobreza con especial énfasis en las mujeres adultas y las chicas jóvenes.

Agradecimiento a la Embajada de los Países Bajos.

Agradecimiento a la Embajada de Suecia.

Agradecimiento a los traductores de ambos Países.

Puse relieve de la Convención sobre la Trata de Blancas de los países europeos que data del año 1904

Universidad de Ámsterdam